

Alcalde anuncia que edificio Arrecife deberá ser demolido

CIUDAD. Según informe municipal, el inmueble carece de las condiciones mínimas para una potencial remodelación.

Macarena Saavedra Ledezma
 cronista@mercurioantofagasta.cl

Fue durante el concejo municipal del pasado miércoles 10 de julio cuando el alcalde Jonathan Velásquez reveló que el edificio Arrecife, principal inmueble del Balneario Municipal, deberá ser demolido.

De acuerdo con lo indicado por el jefe comunal, el edificio presentaría graves fallas estructurales que harían inviable cualquier reparación o potencial remodelación.

“Ese edificio antiguamente eran los baños, después pusieron estos locales como mini-markets. Ese edificio está muy inseguro y la única solución sería demolerlo. El lugar ya está irreparable, irrecuperable, por lo tanto, se tendrá que demoler”, afirmó el alcalde Jonathan Velásquez.

INFORME PRELIMINAR

Cabe indicar que respecto al tema, anteriormente, el senador Pedro Araya ofició a la municipalidad para entregar información sobre las medidas y gestiones realizadas en el inmueble.

En dicho documento que data de febrero del 2024, se indicó que según la evaluación normativa de Secoplan, “el inmueble no cuenta con la recepción de obras por parte de la Dirección de Obras Municipales, debido a que se han realizado distintas obras menores al interior del edificio por parte de terceros, que no han sido regularizadas”.

De acuerdo con el informe, el emblemático edificio no cumple con el material necesario para tener un techo



AGENCIAUNO

EL EDIFICIO DEL BALNEARIO MUNICIPAL PRESENTARÍA FALLAS ESTRUCTURALES Y SANITARIAS IRRECUPERABLES.

“Ese edificio antiguamente eran los baños (...). Ese edificio está muy inseguro y la única solución sería demolerlo”.

Jonathan Velásquez
 Alcalde de Antofagasta

“El inmueble no cuenta con la recepción de obras (...). Debido a que se han realizado distintas obras menores al interior del edificio”.

Informe municipal
 febrero del 2024

óptimo, así como las condiciones adecuadas para realizar una intervención en las instalaciones de gas, eléctricas y sanitarias.

El catastrófico estado actual del edificio determinó la dictación de un sumario sanitario por parte de la seremi de Salud, debido a la presencia de aguas servidas en los alrededores lo que determinó su clausura hasta hoy.

La problemática lleva más de un año sin solución de parte de la municipalidad y generó además un nutrido conflicto judicial con los comerciantes de los locales concesionados que existían en dicho edificio. Problemas que agudizaron por factores como el abandono de la casona, el asentamiento de personas en situación de calle y las aguas servidas de los alrededores.

CONCEJO MUNICIPAL

Ante ello, el concejal Camilo Kong solicitó información sobre el caso durante la sesión del concejo del día miércoles 10 de julio, instancia en la que se le informó de la existencia de un informe que determinaría la demolición del edificio.

En tanto, el concejal Luis Aguilera, apuntó a la administración por no encontrar acuerdos ni soluciones.

“Esta administración ha sido negligente con la administración del edificio arrecife en pleno balneario municipal. No ha logrado acuerdos con los contribuyentes y locatarios del edificio, no ha sabido resguardar el bien inmueble donde apareció una persona fallecida y donde se encuentra tomado por indigentes”, aseguró el concejal.

“Lo peor, en los temas judiciales de las 11 causas, 9 ya están cerradas con sentencia desde el 2023 o 2022, movimientos posteriores según la información oficial que tenemos de mayo del 2024, incluso algunas archivadas. Hechos que a mi juicio configuran una falta de servicio y por tanto un potencial abandono de los deberes del alcalde Velásquez”, agregó.

Sobre detalles del nuevo informe, este medio consultó a la municipalidad sobre las medidas adoptadas, sin embargo, al cierre de edición, no se obtuvo respuesta. 